



En la Línea del Alta Velocidad Madrid-Galicia

Fomento licita el proyecto constructivo de la Nueva Estación del AVE, en Medina del Campo, en la provincia de Valladolid

- El presupuesto de licitación asciende a 600.000 euros

Madrid, 26 de abril de 2008 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha licitado, con su publicación hoy en el Boletín Oficial del Estado, la redacción del proyecto constructivo de la nueva Estación en Medina del Campo de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en la provincia de Valladolid. El presupuesto de licitación asciende a 600.000 euros. El plazo estimado para su ejecución es de 18 meses.

La ejecución de la Línea de Alta Velocidad entre Madrid y Galicia, constituida por una vía doble de nuevo trazado y con ancho UIC, forma parte del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad encuadrado en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) 2005-2020 aprobado por el Gobierno.

El principal objetivo del Contrato es definir y valorar las obras necesarias para la ejecución de la Nueva Estación en Medina del Campo de la línea de Alta velocidad Madrid-Galicia.

En el diseño de la línea de Alta Velocidad, se planteó un Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) al sur de Medina del Campo, lo que permite ahora su transformación a estación de viajeros. En cuanto a los trabajos a realizar, éstos incluyen la definición de todas las obras necesarias, ya sean a nivel arquitectónico, de infraestructura y de urbanización.



Nota de prensa

Actualmente, ya se encuentran en ejecución las obras de plataforma de los cinco subtramos en que se ha dividido la actuación entre Olmedo y Zamora, estando en fase de contratación la redacción de los proyectos restantes: vía, instalaciones de seguridad y comunicaciones, el presente ramal de conexión hacia Valladolid y la nueva estación de Medina del Campo.

Las obras de plataforma se están llevando a cabo a través de un Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Fomento y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), por importe de 369,25 M€. Este Convenio fue autorizado en el Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2007.

De acuerdo a lo establecido en este Convenio, la SEITT es responsable de la contratación de las obras, que se financian con cargo a sus presupuestos, y el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Ferrocarriles, es el responsable de la dirección de las obras y de la obtención de los terrenos necesarios para su ejecución.